NACIONES
UNIDAS

EP

UNEP/GCSS.XI/INF/9

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
19 de enero de 2010

Español
Original: Inglés

11º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial
Bali, Indonesia, 24 a 26 de febrero de 2010
Tema 4 del programa provisional*

Nuevas cuestiones normativas: El medio ambiente en el sistema multilateral

Resumen del Presidente sobre las deliberaciones de los ministros y jefes de delegación en el 25º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Nota del Director Ejecutivo

En el anexo de la presente nota figura el resumen del Presidente sobre las deliberaciones de los ministros y jefes de delegación en el 25º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El texto del resumen se reproduce tal como fue publicado originalmente en el documento UNEP/GC.25/17.

* UNEP/GCSS.XI/1.

K1060041 100210

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Anexo

Resumen del Presidente sobre las deliberaciones de los ministros y jefes de delegación en el 25º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

1. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el foro normativo de alto nivel de las Naciones Unidas para el medio ambiente. El Consejo/Foro reúne a ministros de medio ambiente de todo el mundo "para examinar las cuestiones de política importantes y nuevas en la esfera del medio ambiente".

2. El Consejo/Foro ofrece un asesoramiento amplio en materia de políticas y orientación para, entre otras cosas, promover la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente.

3. El 25º período de sesiones del Consejo/Foro se celebró del 16 al 20 de febrero de 2009, en Nairobi. Durante la serie de sesiones de alto nivel los delegados de 147 países, que incluían a 110 ministros y viceministros y a 192 representantes de los grupos principales e interesados directos, debatieron dos temas diferentes, aunque relacionados entre sí:

a) "Globalización y medio ambiente - crisis mundiales: ¿caos nacional?";

b) "Gobernanza ambiental a nivel internacional y reforma de las Naciones Unidas: ¿La gobernanza ambiental a nivel internacional ayuda u obstáculo? - La gobernanza ambiental a nivel internacional vista desde una perspectiva nacional".

4. Para los debates se tomaron como punto de partida por un lado dos documentos de antecedentes breves pero que inducían a la reflexión, y se habían preparado para los participantes como material informativo anterior a los debates, y por otro los resultados de dos reuniones celebradas antes del período de sesiones, a saber, el Foro de Alto Nivel sobre el Género y el Foro de la Sociedad Civil.

5. En la serie de sesiones de alto nivel también se tuvieron en cuenta las reuniones que se celebrarían más adelante y en las que se examinarían diversos retos y oportunidades, como el 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Mundial sobre los Océanos (esta última, prevista para mayo de 2009 en Manado, Indonesia).

6. Los ministros también reflexionaron sobre lo acontecido en los últimos 12 meses, en que el mundo fue testigo del surgimiento de varias crisis mundiales relacionadas con los alimentos, la energía, el agua dulce y las finanzas y del rápido aumento y caída de los precios de la energía y los alimentos, la escasez mundial de alimentos y la escasez cada vez mayor de agua.

7. También debatieron la complejidad que se sumaba con el cambio climático, que, observaron, estaba exacerbando las repercusiones de otras crisis mundiales, entre otras cosas por el impacto significativo que tenía en los océanos del mundo. Señalaron que los efectos se hacían sentir en todos los rincones del planeta y podían afectar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

8. En los últimos tiempos una gran parte de la atención de los gobiernos y de la comunidad internacional se había dirigido a solucionar la crisis financiera y los ministros observaron que las respuestas a esta crisis influirían directamente en la solución o mitigación de otros problemas.

9. En atención a lo propuesto por los ministros, en el presente resumen del Presidente se señalan algunos de los principales retos y oportunidades que pusieron de relieve los ministros en relación con cada uno de los principales temas debatidos, junto con claros mensajes para las medidas que podrían adoptar los gobiernos de los países de todo el mundo, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado.

10. Al igual que en años anteriores, el resumen del Presidente es un reflejo del diálogo interactivo entablado entre los ministros y otros jefes de delegación que participaron en el 25º período de sesiones del Consejo/Foro. Refleja las ideas presentadas y debatidas y no una opinión consensuada sobre todos los temas planteados por los participantes.

Los desafíos, las oportunidades y los mensajes

Tema I: ¿Crisis mundiales: caos nacional? – *Hacia una economía ecológica* y *la tarea de hacer frente a múltiples desafíos y el desafío de aprovechar las oportunidades*

Los desafíos

"Los ministros de medio ambiente deben ser los ministros de un éxito económico sostenido."

La creación de una economía ecológica está íntimamente ligada al desarrollo sostenible y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por sí solos los gobiernos no pueden administrar y financiar la transición a una economía ecológica; el sector privado y la sociedad civil desempeñan una función fundamental pero también necesitan incentivos y un entorno adecuado para las inversiones.

En la economía ecológica intervienen tanto el consumo como la producción. Hacen falta estrategias de producción y consumo sostenibles para ecologizar la economía.

En todas las regiones hay muchos y diversos ejemplos prometedores de proyectos e iniciativas ecológicos: en muchos casos, para expandir estas actividades se requieren importantes inversiones adicionales y mayores incentivos. En este sentido, se precisa asistencia financiera para los países en desarrollo y países con economías en transición, adaptada a las circunstancias particulares de cada país, así como creación de la capacidad.

La gobernanza

"Tenemos que hacer que las políticas favorezcan una economía ecológica."

a) Las políticas que favorecen una economía ecológica deberían contribuir a la erradicación de la pobreza, para lo cual es necesaria una buena gobernanza en los niveles nacional e internacional;

b) Para que una estructura nacional y mundial efectiva en la esfera del medio ambiente pueda lograr una transición a una economía ecológica, las respuestas a los múltiples desafíos ambientales, sociales y económicos deben ser coherentes y oportunas;

c) En la gobernanza a nivel nacional se deberían aplicar criterios intersectoriales y reconocer que los servicios de los ecosistemas son uno de los pilares del capital nacional;

d) Es necesario integrar la economía ecológica a los procesos existentes de desarrollo sostenible, entre otras cosas por medio de la creación de empleos verdes nuevos y decentes;

e) En el proceso de la transición hacia una economía ecológica se debería incluir a trabajadores, agricultores, mujeres, organizaciones no gubernamentales, poblaciones indígenas, jóvenes, círculos científicos, el sector empresarial y los gobiernos regionales y locales, cada uno de los cuales puede desempeñar una importante función en esa economía.

La tecnología

a) El desarrollo y la transferencia de tecnologías ecológicas son uno de los componentes principales de la transformación a un crecimiento ecológico. Se debería facilitar y hacer más asequible la transferencia de tecnología.

El comercio y las finanzas

"Las normas ambientales no deberían ser un impedimento para el acceso a los mercados. Por el contrario, deberían fomentar el comercio y el acceso a esos mercados, especialmente de los países en desarrollo y países con economías en transición."

a) Las medidas relacionadas con una economía ecológica no deben crear distorsiones de mercado y deben hacer un uso correcto de los incentivos para la inversión y el comercio;

b) Las políticas de fijación de precios para promover un comportamiento sostenible por parte de los consumidores son correctas, pero es necesario adoptar salvaguardias a favor de la población pobre;

c) Por sí solos los gobiernos no disponen de capital suficiente para financiar e impulsar el cambio transformacional que hace falta para poder convertir a la economía en una economía ecológica. Para ello es vital la participación del sector privado;

d) Habría que simplificar los mecanismos financieros, que no deberían imponer requisitos innecesarios a los países en desarrollo y países con economías en transición;

e) ¿Quién pagará el proceso de transición a una economía ecológica? La financiación provendrá de los presupuestos nacionales, la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa, el sector privado o una combinación de todas esas fuentes;

f) Los países desarrollados deberían cumplir sus compromisos.

La creación de empleos y de capacidad

a) La creación de capacidad (tanto de los recursos humanos como institucional) en los países en desarrollo y los países con economías en transición para aprovechar las soluciones tecnológicas existentes y el apoyo financiero para una transición hacia una economía ecológica representa un reto;

b) La concienciación y las comunicaciones deberían dirigirse a la opinión pública con el fin de impulsar un cambio de políticas.

Las oportunidades

"La crisis financiera y la crisis relacionada con el clima son una sola cosa.

La solución es la economía ecológica."

La crisis económica actual, vista en el contexto del cambio climático y de las crisis de energía, agua y alimentos, brinda una oportunidad única para hacer una restructuración radical de las economías con el objetivo de que promuevan y hagan perdurar la energía ecológica, el crecimiento ecológico y los empleos ecológicos.

Algunos países ven a la economía ecológica como una la oportunidad para invertir en capital natural y, de ese modo, salir de la crisis financiera actual, mientras que otros consideran que la economía ecológica es una oportunidad para dar un nuevo impulso a las actividades dirigidas al logro del desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza.

El cambio a una economía ecológica ofrece una oportunidad única y crucial para incorporar a las mujeres a la economía estructurada y para captar recursos hasta ahora desaprovechados.

Las políticas ambientales y las políticas económicas se complementan: debemos utilizar mecanismos de mercado reglamentados para promover inversiones nuevas e innovadoras en tecnología ecológica; las soluciones y los incentivos deberían ser acordes al potencial y a las limitaciones de la energía disponible, la riqueza y los recursos naturales de cada país.

La gobernanza

a) La crisis económica pone al Estado en una posición en la que resulta imperativo elaborar reglas que hagan que los mercados promuevan una transición a una economía ecológica. Para ello será necesario que los gobiernos den muestras de un fuerte liderazgo;

b) El cambio a una economía ecológica ofrece la posibilidad de fortalecer la estructura internacional actual en materia de medio ambiente o de transformarla para que responda a los múltiples desafíos y aproveche las distintas oportunidades.

La tecnología

a) En muchos de los conjuntos de medidas de recuperación y estímulo económico ya se está teniendo en cuenta un cambio hacia una economía ecológica. Esos conjuntos de medidas deberían incluir componentes viables para promover la cooperación Norte-Norte, Norte-Sur, Sur-Sur sobre innovación tecnológica y transferencia de tecnología;

b) La inversión en infraestructura ecológica es beneficiosa para todos;

c) Se debería dar apoyo a soluciones tecnológicas para las empresas que trabajan en el campo de la energía y el uso eficiente de los recursos naturales mediante incentivos y un mayor despliegue de tecnologías;

d) El ritmo acelerado de la urbanización hace necesario repensar el transporte ecológico, el reciclado y la gestión de los desechos.

El comercio y las finanzas

"Tenemos que aprender a contabilizar el carbono y valorar la diversidad biológica"

a) Convertir los subsidios del "carbono" en incentivos "ecológicos". Es preciso crear y promover incentivos para adherir a una economía ecológica, en particular en relación con la población pobre. La economía ecológica debe estar abierta a todos;

b) Es probable que se puedan obtener enormes beneficios económicos, sociales y ambientales de la lucha contra el cambio climático y de la inversión en los sectores económicos ecológicos. Estos beneficios van desde el pago por una gestión racional de los ecosistemas a nuevos empleos verdes en empresas de tecnologías no contaminantes, energía, y agricultura sostenible que se basan en la conservación;

c) Tal vez los nuevos mecanismos financieros, tales como el Mecanismo de Desarrollo Limpio ampliado y más accesible, motiven a los países en desarrollo y países con economías en transición para que ecologicen sus economías;

d) "¡La REDD[1] es VERDE!";

e) Las energías no contaminantes ofrecen oportunidades de generación de ingresos y de desarrollo limpio. Por ejemplo, la microfinanciación para paneles solares para viviendas genera un excedente de energía de los hogares que se puede vender para generar ingresos.

La creación de empleos y de capacidad

a) La ecologización de la economía puede dar un nuevo impulso al crecimiento económico mediante la creación de empleos verdes decentes. Con ese cambio se ayudaría a mejorar las aptitudes y aumentar el valor que se otorga a la población activa mediante inversiones en los sistemas educativos, el desarrollo de los conocimientos y aptitudes y la creación de redes nacionales ecológicas;

b) El diálogo Sur-Sur sobre programas y proyectos ecológicos que han dado buenos resultados abre un sin fin de posibilidades de transferencia de conocimientos;

---

[1] REDD es la sigla por la que se conoce el término reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques.

c) Las actividades de concienciación y comunicaciones sobre la economía ecológica pueden utilizarse para fomentar la capacidad nacional. En las iniciativas de creación de la capacidad se debe reconocer el papel de las mujeres como custodios de los recursos naturales.

Los mensajes

"Esta es la crisis de mayor envergadura para muchas generaciones, pero ninguna ha estado en mejores condiciones para hacerle frente."

Cada vez hay un reconocimiento más generalizado de que el cambio hacia una economía ecológica es la manera de que la comunidad internacional y todas las naciones obtengan múltiples beneficios en materia de alimentos, energía, seguridad del agua y cambio climático. Se la considera una respuesta efectiva a la crisis financiera que, además podría ayudar al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Al mismo tiempo, es preciso estudiar más a fondo el concepto de la economía ecológica, en particular en lo que respecta a los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Gobiernos

a) Los posibles riesgos políticos que plantea un nuevo acuerdo ecológico podrían reducirse si la gente estuviese convencida de la seguridad a largo plazo que ofrece una economía ecológica, al promover el empleo, la salud y la riqueza;

b) Los gobiernos deben establecer los marcos e incentivos pertinentes para facilitar la transición a una economía ecológica;

c) Una sociedad que esté bien informada de los beneficios derivados de una economía ecológica ejercerá la presión pública necesaria en las personas encargadas de la formulación de políticas para que esa economía tenga éxito. Será necesario esforzarse en forma denodada para llegar al público;

d) Los conjuntos de medidas de estímulo financiero deberían incluir inversiones en la transición a una economía ecológica, creando nuevos empleos y tecnología y promoviendo el desarrollo sostenible;

e) Es necesario integrar la transición a una economía ecológica a los procesos y programas de desarrollo, alentando con el correr del tiempo un cambio completo y gradual de la economía a una economía de bajas emisiones de carbono;

f) Los ministros de medio ambiente deberían participar cada vez más en la adopción de decisiones económicas para influir en las decisiones normativas tanto como los ministerios de finanzas, desarrollo, comercio, planificación, agricultura y turismo;

g) Las mujeres y los niños deberían beneficiarse de la transición a una economía ecológica y no deben padecer ninguno de los aspectos negativos de esa transición.

El sistema de las Naciones Unidas

a) El sistema de las Naciones Unidas debería colaborar con las instituciones de Bretton Woods y los bancos de desarrollo para coordinar las actividades que se realizan a nivel internacional y nacional para ayudar a los países a hacer frente de forma efectiva a los desafíos planteados en relación con los alimentos, la energía, la seguridad del agua y el cambio climático de manera holística a través de una transición a una economía ecológica;

b) La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 17º período de sesiones debería promover la economía ecológica a nivel mundial, entre otras cosas, recomendando políticas pertinentes para dar una mayor relevancia a la transición a una economía de ese tipo en lo que hace al uso de la tierra, el desarrollo rural y la agricultura, mediante actividades de lucha contra la sequía y la desertificación, en particular en África;

c) El sistema de las Naciones Unidas, incluido el PNUMA, debería prestar apoyo a la creación de capacidad y el apoyo tecnológico -- a través de la aplicación del Plan estratégico de Bali

para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad -- para que los países en desarrollo y los países con economías en transición puedan participar plenamente en la economía ecológica;

d) El PNUMA debería formular y presentar para su examen inmediato a los gobiernos y otros interesados directos un conjunto de opciones de economía ecológica para situaciones específicas, y debería prestar asistencia en su aplicación;

e) Es el momento justo. El cambio hacia un nuevo acuerdo ecológico y una economía ecológica ofrece la oportunidad de integrar mejor los regímenes existentes económicos y ambientales;

f) El PNUMA debería prestar ayuda a los países en desarrollo y países con economías en transición para iniciar el camino hacia una economía ecológica y aprovechar las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales en la aplicación de esos acuerdos;

g) El PNUMA debería facilitar el debate en distintos foros, incluida la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y los grupos económicos regionales, sobre la transición a una economía ecológica mundial;

h) El PNUMA debería facilitar la interacción y la cooperación entre los ministros de medio ambiente y los ministros de finanzas, desarrollo, comercio, agricultura y turismo, para facilitar la transición a una economía ecológica.

El Grupo de los Ocho, el Grupo de los Veinte y otros foros internacionales clave

a) La transición a una economía ecológica es un modo de responder a los diversos retos que se presentan a nivel mundial, incluida la crisis financiera, que dará lugar a la generación de riqueza, a la creación de nuevos empleos verdes decentes y a la obtención de muchos otros beneficios ambientales y para el desarrollo;

b) Se deben adoptar decisiones que contribuyan a la creación de las condiciones adecuadas para estimular las inversiones del sector privado en la economía ecológica en los países desarrollados y en desarrollo y los países con economías en transición;

c) Hacen falta políticas que alienten al sector financiero y a los mercados a invertir en una economía ecológica.

La sociedad civil, incluido el sector privado

a) La sociedad civil y el sector privado pueden promover de forma efectiva un entorno adecuado y los incentivos requeridos para alentar las inversiones en una transición a una economía ecológica;

b) La sociedad civil puede participar de forma activa en las actividades de concienciación del público general sobre los beneficios derivados de una economía ecológica, mediante la educación y la creación y difusión de información preparada para un público específico y destina a aumentar la conciencia pública en diversos sectores;

c) La sociedad civil y el sector privado pueden promover la expansión del acceso a la financiación para crear oportunidades para la transición a una economía ecológica, en particular en los países en desarrollo y países con economías en transición;

d) Existen nuevas oportunidades para que el sector privado invierta sumas importantes en la economía ecológica, en particular en el sector del transporte y las tecnologías no contaminantes.

"Si todos se arriesgan, el riesgo desaparece. Deberíamos emprender todos al mismo tiempo actividades para establecer una economía ecológica."

Tema II: Gobernanza ambiental a nivel internacional: ¿ayuda u obstáculo? – la gobernanza ambiental a nivel internacional vista desde una perspectiva nacional

Los desafíos

"La cumbre propuesta Río+20 ofrece una oportunidad para presentar un conjunto integral de medidas para la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional a las que daría su forma definitiva para 2012."

En los últimos decenios los gobiernos han sido testigos de muchas rondas de debate y muchas idas y venidas en los esfuerzos dirigidos a fortalecer la gobernanza ambiental a nivel internacional. Hasta ahora los resultados no han sido concluyentes y eso ha sido motivo de frustración y preocupación. La reforma o mejora del sistema de gobernanza ambiental para que esté mejor equipado para responder a una situación mundial en constante cambio plantea muchos desafíos.

a) ¿Qué sería necesario para lograr un acuerdo en relación con una declaración de política sobre los objetivos y metas de la gobernanza ambiental a nivel internacional para el año 2012? ¿Cómo podemos llegar a un acuerdo sobre un conjunto integral de medidas para la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional para esa fecha?;

b) ¿Como se deberían aprovechar los tres años que transcurrirán hasta la posible celebración de una conferencia en 2012, que coincidiría con la conmemoración del vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ("Río+20"), para definir un nuevo paradigma para la adopción de medidas colectivas y para plantearse preguntas sobre el futuro deseado y la manera de cumplir los principios y los objetivos de la gobernanza ambiental a nivel internacional?;

c) ¿El actual régimen de gobernanza ambiental a nivel internacional puede reformarse o hace falta un nuevo régimen? Quizás haga falta un régimen mejorado o con más poder, por ejemplo una organización ambiental mundial, que ofrezca incentivos para ayudar a orientar el desarrollo sostenible. ¿O tal vez bastaría con fortalecer el sistema actual?;

d) El modo en que fluyen los recursos financieros a través del sistema es una parte importante de cualquier reforma de gobernanza ambiental a nivel internacional. Para todo nuevo régimen serían necesarios incentivos que garanticen la coordinación. Tal vez la clave sea la financiación;

e) A nivel nacional se siente mucho la falta de coherencia en el régimen actual de gobernanza ambiental a nivel internacional, lo cual afecta la coherencia de la gobernanza nacional de los propios países. Un sistema reformado de gobernanza ambiental a nivel internacional debería estar más atento a la gobernanza ambiental nacional y ayudar en mayor medida a mejorarla;

f) La falta de confianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo y países con economías en transición es un impedimento para la gobernanza ambiental a nivel internacional;

g) La incoherencia y la complejidad del sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional puede dar lugar a elevados costos de transacción, lo cual en algunos casos desalienta la participación de los países en desarrollo y países con economías en transición en ese sistema;

h) Los desafíos de hoy son más importantes de lo que se había imaginado hace 17 años en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, pero también hoy tenemos mayores expectativas;

i) El proceso de fortalecimiento de la gobernanza ambiental internacional debería ser multitemático (e incluir, por ejemplo, el medio ambiente, la agricultura y el desarrollo) y basarse en la justicia, en la equidad y la plena participación de los interesados directos y los titulares de los derechos, incluidos los grupos de mujeres y de poblaciones indígenas;

j) ¿Cómo desarrollamos un sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional que aliente a los países desarrollados a cumplir los compromisos que han contraído en relación con la asistencia oficial para el desarrollo?;

k) Una financiación adecuada y predecible es una parte muy importante del fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel internacional;

l) Es importante definir el papel que cumplirá el PNUMA en una estructura reformada de gobernanza ambiental a nivel internacional, con inclusión del equilibrio entre sus funciones normativa y operacional. También es importante definir la función del Consejo de Administración del PNUMA en relación con la función de la Asamblea General en el debate en sí sobre gobernanza ambiental a nivel internacional. ¿El PNUMA debería desempeñar una función en el examen del sistema de acuerdos ambientales multilaterales para determinar qué funciona y qué no?;

m) Necesitamos un sistema de gobernanza que esté a la altura de las cuestiones que se van planteando y en el que se tenga en cuenta la interrelación de los desafíos ambientales, desde los servicios de los ecosistemas hasta el cambio climático, y la interconexión del medio ambiente y el desarrollo.

Las oportunidades

"Tenemos que pensar desde otra perspectiva todo el proceso de gobernanza ambiental a nivel internacional y compartir una visión de esa gobernanza: tenemos que pensar en grande, tenemos que generar un cambio."

Los gobiernos y otros miembros de la comunidad internacional reconocen que el sistema actual de gobernanza ambiental a nivel internacional está fragmentado y que es preciso dotarlo de cohesión. Ese reconocimiento ofrece a los interesados directos una oportunidad para superar la parálisis que bloquea todo adelanto y crear una visión común de la reforma en el contexto de los procesos para la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional que se están llevando a cabo en Nairobi y en Nueva York, reconociendo que la Asamblea General adoptará decisiones. Es preciso examinar y pensar desde otra perspectiva la gobernanza ambiental a nivel internacional, teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Si el proceso de reforma se inscribe en el contexto del desarrollo sostenible se brinda una oportunidad para desarrollar un sistema de gobernanza ambiental que incorporará los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección ambiental.

a) Es el momento justo. El camino hacia un nuevo acuerdo ecológico y una economía ecológica ofrece una oportunidad para integrar mejor los regímenes existentes;

b) En el fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel internacional se debería tener en cuenta el párrafo 169 del Documento Final de la Cumbre del Milenio de 2005;

c) Por primera vez en muchos años existe la posibilidad de lograr adelantos en la gobernanza ambiental a nivel internacional a través de las negociaciones sobre el cambio climático. Existe una oportunidad para generar confianza en Copenhague y trasladarla a la Conferencia Río+20 propuesta;

d) La colaboración entre los convenios de productos químicos y desechos peligrosos[2] es un ejemplo excelente de cómo lograr mayores sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales;

e) El aprovechamiento de las instituciones existentes y la garantía de su eficacia y eficiencia deberían formar parte del mejoramiento de la gobernanza ambiental a nivel internacional y podría dar lugar a importantes beneficios;

f) El PNUMA, en calidad de principal autoridad mundial en materia de medio ambiente, debería establecer y dar impulso a la agenda mundial para el desarrollo sostenible y promover una aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible;

g) El fortalecimiento del sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional está recibiendo apoyo dentro del marco de las Naciones Unidas y se reconoce que es necesario revitalizar al

[2] El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.

PNUMA, especialmente en lo que respecta a la capacidad del Programa de prestar ayuda a los países para aplicar los acuerdos ambientales multilaterales;

h) Hay excelentes oportunidades para la cooperación Sur-Sur en el ámbito de la gobernanza a nivel nacional;

i) Es importante fortalecer las oficinas regionales del PNUMA para que el Programa pueda prestar un mayor apoyo a los Estados miembros;

j) Necesitamos estrategias que se centren no sólo en la economía ecológica sino también en las estrategias sociales y para la salud. En la nueva economía ecológica hace falta revitalizar la función que cumplen todos los grupos principales y se necesitan estrategias que lleguen a los grupos de base.

Mensajes para la gobernanza ambiental a nivel internacional

Hay una firme creencia de que todo adelanto significativo en la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional debería basarse en el entendimiento de que "la forma debe seguir a la función". El desarrollo sostenible debería ser la base de los esfuerzos de reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional. En la reforma se deberían tener en cuenta tanto las virtudes como los defectos del sistema existente.

"La gobernanza ambiental a nivel internacional no es ni una ayuda ni un obstáculo: es un imperativo."

Los gobiernos

"Ha llegado la hora de explorar la posibilidad de adoptar medidas más ambiciosas."

a) El statu quo no es aceptable y es preciso dar muestras de osadía y pensar en grande en la cuestión de la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional;

b) Los países comparten hoy el deseo de realizar un cambio al notar el bajo nivel de implementación;

c) Es importante que la orientación política de alto nivel vuelva a ser parte de los debates de la gobernanza ambiental a nivel internacional y establecer hitos claros para los tres años que transcurrirán hasta la conferencia propuesta Río+20. Es importante señalar que hace falta plantear un nuevo discurso que inspire a una nueva generación de pensadores para lograr un desarrollo sostenible y un sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional que le haga honor;

d) Debemos aprovechar los tres años que transcurrirán hasta la posible celebración de Río+20 para definir un nuevo paradigma para la adopción de medidas colectivas y para plantearse preguntas sobre el futuro deseado y la manera de cumplir los principios y los objetivos de la gobernanza ambiental a nivel internacional;

e) El sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional actual no puede hacer frente - tiene problemas para hacer frente - a los desafíos que plantea hoy el desarrollo. La reforma debería tomar como punto de partida la ampliación del mandato de la gobernanza ambiental a nivel internacional a fin de incluir como uno de sus pilares el desarrollo sostenible; las reformas deberían fortalecer la integración del medio ambiente al programa más amplio de actividades relacionadas con el desarrollo y la capacidad de los países para cumplir sus objetivos ambientales y de desarrollo;

f) El fortalecimiento del sistema actual ofrece muchas oportunidades para mejorar la gobernanza ambiental a nivel internacional y esa cuestión debería incluirse en el debate;

g) Para que haya un progreso real en la gobernanza ambiental a nivel internacional los ministros de medio ambiente, relaciones exteriores y finanzas y los jefes de gobierno deben colaborar entre sí.

El sistema de las Naciones Unidas

"El motor de cambio tendrá su origen en el nivel nacional."

a) Se tomó nota de las conclusiones de los copresidentes de las consultas oficiosas de la Asamblea General sobre el marco institucional para la labor que realizan las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente. Se apoya la idea de que el Consejo/Foro desempeñe un papel constructivo y contribuya con aportaciones a la Asamblea General sobre el camino a seguir para mejorar la gobernanza ambiental a nivel internacional;

b) Hay una firme opinión de que el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad debería aplicarse en toda su extensión;

c) Existe un amplio apoyo a la necesidad de reforzar el PNUMA, en particular mediante el fortalecimiento de su presencia regional. El PNUMA, como principal autoridad ambiental mundial en el sistema de las Naciones Unidas, debería fortalecerse y dotarse de los recursos necesarios para cumplir su función;

d) Existe la oportunidad de fortalecer la función del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y aprovechar la amplia participación de ministros en sus períodos de sesiones como vehículo para ejercer influencia en las decisiones sobre cuestiones ambientales de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

e) Si bien es necesario hacer planteamientos ambiciosos, deberíamos aprovechar las oportunidades inmediatas para reformar la gobernanza ambiental a nivel internacional;

f) Hay margen para cambiar y mejorar el sistema existente. Hay necesidad de una mayor coordinación y coherencia, especialmente en la aplicación de las decisiones. Sin embargo, muchos aspectos del sistema actual funcionan y son beneficiosos para los países;

g) Los principios y objetivos convenidos a nivel internacional pueden concentrar los esfuerzos para una aplicación efectiva. Una visión general integrada de esos principios y objetivos puede servir de base para el fortalecimiento del sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional.

La sociedad civil, incluido el sector privado

a) Todos los interesados directos principales pueden desempeñar un papel y contribuir activamente a los esfuerzos destinados a fortalecer la gobernanza ambiental a nivel internacional.

"El mundo está cambiando y la reforma de la gobernanza a nivel internacional debe estar a la par de este proceso de cambio."